

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 25 de septiembre de 2020

Número 1.894

Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía

Sesión (005/2020/034), ordinaria, parcialmente no presencial
celebrada el viernes, 18 de septiembre de 2020

Presidencia de D.^a Almudena Maíllo del Valle

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Almudena Maíllo del Valle.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Maysoun Douas Maadi*, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos* y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana*, doña María Cayetana Hernández de la Riva*, doña Almudena Maíllo del Valle y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Silvia Saavedra Ibarrondo, don Santiago Saura Martínez de Toda y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y don Ramón Silva Buenadicha*.

Por el Grupo Municipal Vox: don Javier Ortega Smith-Molina.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y ocho minutos.

Página 4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de julio de 2020 (004/2020/024).**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Maillo del Valle, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de mediano comercio de alimentación en el solar sito en la calle de Moscatelar, números 2-4, promovido por Grupo Supeco Maxor, S. L, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en fecha 12 de marzo de 2020.**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Cea Quintana y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe total de 3.504,94 euros, a favor de los vocales vecinos que tomaron posesión de su cargo en la sesión constitutiva celebrada el día 25 de noviembre de 2019, según la certificación del Secretario del Distrito de Centro adjunta a las actuaciones, en concepto de indemnización correspondiente a la mensualidad del mes de noviembre.

- Página 4 y 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Cea Quintana y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 4.- Pregunta n.º 2020/8000601, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuáles han sido las actuaciones" que desde el Área de Gobierno de Vicealcaldía "se han llevado a cabo ante la apertura de las oficinas de atención a la ciudadanía en horario de tarde".**

- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Saavedra Ibarrondo y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 5.- Pregunta n.º 2020/8000602, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer en relación con los anuncios publicados en el Boletín de la Comunidad de Madrid, respecto a la declaración de inviabilidad sobrevenida de 232 proyectos aprobados en presupuestos participativos desde el año 2016 y el procedimiento que pretendía iniciar el Área de Gobierno de Vicealcaldía en el mes de agosto, anulado para reiniciarlo en el mes de septiembre, "cuáles son los motivos del Área de Gobierno de Vicealcaldía que justifican ésta descoordinación interna de gestión de un procedimiento de ésta magnitud, así como de la declaración de inviabilidad sobrevenida de los proyectos afectados".

- Página 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Saavedra Ibarrondo y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 6.- Pregunta n.º 2020/8000604, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuál

es la postura del Área con respecto a la negativa y exclusión de la participación de las asociaciones vecinales en los respectivos debates del Estado del Distrito”.

Página 10
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Montejo Bombín y la Sra. Saavedra Ibarrondo.

Punto 7.- Pregunta n.º 2020/8000606, formulada por la concejala doña María del Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer qué tiene pensado hacer para “dar cauce a las ideas que los vecinos de Madrid aprobaron en los proyectos de presupuestos participativos que ahora proponen declarar inviables a través de la Resolución de 27 de agosto de 2020 de la Directora General de participación Ciudadana por la que se inicia expediente de declaración de la inviabilidad sobrevenida de 232 proyectos de presupuestos participativos relativos a las convocatorias de 2016, 2017, 2018 y 2019” y “cuándo tiene pensado iniciar la convocatoria de presupuestos participativos de 2020”.

Página 6 y 13
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Saavedra Ibarrondo y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 8.- Pregunta n.º 2020/8000607, formulada por la concejala doña María del Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer “qué medidas va a tomar el área para garantizar un desarrollo democrático de los Plenos de Distrito garantizando la participación vecinal y la adecuada representación Política” así como “cuándo han informado y por qué medio, el Área de Coordinación Territorial o las Juntas Municipales de Distrito, a las vicepresidencias de los Foros Locales y a todas las entidades ciudadanas declaradas de utilidad pública municipal de que podían participar en los plenos extraordinarios del estado de los distritos previstos para las próximas fechas”.

Página 10 y 13
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Montejo Bombín y la Sra. Saavedra Ibarrondo.

Punto 9.- Pregunta n.º 2020/8000611, formulada por la concejala doña María del Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer “qué locales ha cedido el Ayuntamiento tanto a centros educativos como a asociaciones en estos meses para hacer frente a las necesidades extraordinarias que se presentan en estos momentos excepcionales”.

Página 13
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Sánchez Álvarez y la Sra. Villacís Sánchez.

Comparecencias

Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000594, de la “Sra. Vicealcadesa”, interesada por el Grupo Municipal VOX, en relación con “las instrucciones dadas a los Distritos y, en concreto, el grado de implantación y los resultados para agilizar las autorizaciones de terrazas de veladores”.

Página 15
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Barrero Cuadrado y el Sr. Murgui Parra.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.
Página 22

Finaliza la sesión a las once horas y un minuto.
Página 22

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y ocho minutos).

La Presidenta: Buenos días a todos.

Bienvenidos a todos a la Comisión Ordinaria de Vicealcaldía.

Espero que hayan pasado todos un buen verano y que tengamos un buen curso político en esta comisión.

Así que, sin más, empezamos con el primer punto del orden del día. Señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, buenos días.

Para su debida constancia, es la sesión 005/2020/034 ordinaria, que celebramos hoy viernes, 18 de septiembre de 2020, de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Vicealcaldía.

Y además de los concejales y concejalas que están presentes en la sala, se han unido telemáticamente, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, doña María Cayetana Hernández de la Riva y doña Sonia Cea Quintana, y por parte del Grupo Municipal Socialista, don Ramón Silva Buenadicha.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de julio de 2020 (004/2020/024).

La Presidenta: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Aprobación.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** A favor.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** A favor.

La Presidenta: ¿Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: Partido Popular, a favor.

Vale, pues queda aprobada por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Dentro del apartado Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno, conforme a lo establecido en Junta de Portavoces, los puntos 2 y 3 se dan por leídos y se someten directamente a votación.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de julio de 2020 (004/2020/024), ordinaria, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de mediano comercio de alimentación en el solar sito en la calle de Moscatelar, números 2-4, promovido por Grupo Supeco Maxor, S. L, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en fecha 12 de marzo de 2020.

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 3 del orden del día).

La Presidenta: Como hemos quedado en Junta de Portavoces pasamos directamente a votación.

¿Partido VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** El punto 2, abstención; punto 3, a favor.

La Presidenta: Vale.

¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Punto 2, abstención y punto 3, a favor.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Punto 2, abstención; punto 3, a favor.

La Presidenta: ¿Partido Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

La Presidenta: ¿Partido Popular?

La Presidenta del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Todos a favor.

La Presidenta: Resultado de la votación.

El Secretario de la Comisión en funciones: Muy bien, quedan dictaminados favorablemente ambos; el punto número 2 por mayoría y el punto número 3 por unanimidad.

La Presidenta: Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Ya pasamos a la parte de Información, impulso y control.

[Somtida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciuda-

danía (3) y 7 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y VOX (1)].

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe total de 3.504,94 euros, a favor de los vocales vecinos que tomaron posesión de su cargo en la sesión constitutiva celebrada el día 25 de noviembre de 2019, según la certificación del Secretario del Distrito de Centro adjunta a las actuaciones, en concepto de indemnización correspondiente a la mensualidad del mes de noviembre.

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 2 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada por unanimidad de los 14 miembros presentes).

Punto 4.- Pregunta n.º 2020/8000601, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuáles han sido las actuaciones" que desde el Área de Gobierno de Vicealcaldía "se han llevado a cabo ante la apertura de las oficinas de atención a la ciudadanía en horario de tarde".

La Presidenta: Muy bien.

Pues tiene la palabra el señor Barrero por un tiempo total de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, presidenta.

Bueno, el pasado 24 de agosto, la plantilla de las oficinas de atención a la ciudadanía recibe un correo de la dirección general informando de la continuidad del horario recogido en convenio, comunicando que a partir del 1 de septiembre se prolonga el servicio también a las tardes. Al día siguiente, la subdirección manda un escrito esbozando que se tomarán medidas para la implantación del horario en jornada de mañana y tarde en estas oficinas, pero en abstracto, sin determinar qué hacer ni con quién ni cuándo, es decir, inexactitud e inconcreción.

Por tanto, esto es un poco lo que nos gustaría saber con esta pregunta.

La Presidenta: Tiene la palabra la señora Saavedra por parte del Equipo de Gobierno.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Bueno, pues respecto a la respuesta le puedo decir que la jornada y el horario laboral del personal de las oficinas de atención a la

ciudadanía se regula por el acuerdo de 21 de marzo de 2019 de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid, por el que se aprueba un acuerdo a su vez de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos sobre la jornada y horarios de personal de las oficinas de atención a la ciudadanía.

Y el horario es dos días a la semana, de lunes a jueves de 8:15 a 15:00 horas y los viernes de las 8:00 a las 14:10.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muy bien, pues muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí.

Nosotros lo que creemos es que sus actuaciones y sus consecuencias con respecto a este cambio es alentar a los nervios y la incertidumbre en plantilla. Y le explico por qué. Le recuerdo que según las organizaciones sindicales, ha habido situaciones tensas en algunas oficinas debido al miedo y también al poco afán de conciliación que ustedes manifiestan, avisando con solo cinco días de antelación, al mismo tiempo que surgía la incertidumbre de la vuelta al cole para los hijos e hijas de los trabajadores y no disponer de ningún proyecto de ludoteca por parte de este Ayuntamiento hacia sus trabajadores. Un panorama alentador.

Aquí quiero abrir una brecha en favor de la plantilla, que nunca se ha negado a realizar el horario de tarde, están dispuestos a recuperar tan esperada normalidad en la prestación de sus servicios, pero no a costa de su salud. Y así, el pasado 28 de agosto, la Secretaría de Salud Laboral de Comisiones Obreras, les remite una carta donde ante la improvisación por parte del área, les ponen en cuestión las deficiencias organizativas a la hora de ampliar a la tarde este servicio.

Ustedes no habían realizado acciones preventivas ni habían comunicado a los servicios de prevención con la antelación suficiente para informar del cambio que se iba a producir en las condiciones organizativas en el servicio Línea Madrid a partir del 1 de septiembre. No se habían aplicado criterios ni preventivos ni de sentido común, como la importancia de evitar salas de comida donde por metros cuadrados no se puede guardar distancia de seguridad o no disponían de ventilación. Es más, en algunos sitios no tienen ni salas específicas para comer.

Esta carta les llevó a tener que analizar lo que no habían hecho antes, las medidas de seguridad de las oficinas de atención al ciudadano, y no poner en riesgos innecesarios a sus trabajadores y trabajadoras. Yo creo que se precipitan en sus decisiones y con la salud no se juega. Y aunque no sea obligatorio ofrecer espacio de descanso en las dependencias municipales, tampoco lo es animar a los empleados y empleadas a compartir otros espacios municipales no habilitados para comer que no cumplan las más elementales normas...

La Presidenta: Perdone, señor Barrero, que le interrumpa, pero es que no se oye bien porque hay mucho ruido de fondo. Vamos a intentar mantener el silencio para que se pueda escuchar al interviniente.

Gracias.

Perdone.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Bueno, lo que decía era que el animar a los empleados y empleadas a compartir otros espacios municipales no habilitados para comer que no cumplan las más elementales normas de seguridad obligatorias para los trabajadores.

De las 23 oficinas de atención al ciudadano, 10 no tienen ventilación natural y existen *office* compartidos con trabajadores de los distritos en condiciones pésimas de ventilación, y ofrecen modalidades de turnos varias que hacen que la conciliación sea aún más inviable.

Al final comenzaron el turno de tarde el pasado 16 de septiembre pero no por su buena gestión, sino porque las organizaciones sindicales les han puesto en el camino de cómo hacerlo: en la defensa del derecho e intereses de los trabajadores.

Tanto ellos como este concejal van a estar encima de cómo se desarrolla esta reincorporación.

La Presidenta: Muchas gracias.

Ahora para concluir tiene la palabra la señora Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Pues, muchas gracias.

Señor Barrero, entiendo que haga uso de una pregunta que me podía haber hecho perfectamente o bien pues por vía telefónica o bien a través de una petición de información, porque usted la verdad es que la información a la que hace referencia es una información totalmente y absolutamente errónea. Le voy a contar lo que hicimos, que lo podía haber usted conocido pues por la vías o cauces establecidos. Yo tengo abierta la puerta del despacho, ya lo sabe, sobre todo con ocasión de la pandemia, a cualquier miembro de la Oposición.

El 28 de agosto se dictó una instrucción, la instrucción 2/2020, en la que dimos y remitimos indicación a cada una de las oficinas respecto a las recomendaciones que venían a establecer prevención de riesgos laborales de Madrid Salud.

¿Y qué hicimos? Pues estudiar, además, la situación de los *office* de las distintas oficinas: los metros cuadrados, el aforo, la ventilación, si se comparte o no con los distritos, porque hay oficinas de atención a la ciudadanía que están dentro de la junta municipal de distrito y otras que se encuentran en el exterior; si se disponen de elementos de mobiliario necesario como microondas, mesas o fregaderos. Se ha establecido que no se puede usar los frigoríficos, por ejemplo. Y le tengo que decir que no existe

obligación por parte de este Ayuntamiento de tener unas salas de *office* para comer, dado que se dispone de cuarenta y cinco minutos para salir a cualquier otro lugar a comer como ocurre también en la empresa privada y como ocurre también en el ámbito de Cibeles. Yo he trabajado muchísimo tiempo en Cibeles y la gente salía a comer hubiera covid o no. Pero nosotros sí que nos hemos preocupado, hemos intentado ayudar, pero no es una obligación que venga establecida por convenio colectivo. Hemos analizado los distintos *office* y finalmente hay ubicación para todos los trabajadores salvo en dos oficinas que estamos intentando solucionarlo. Pero, insisto, no tenemos ninguna obligación.

Y ahora bien, no se puede utilizar ni microondas ni frigorífico por recomendaciones covid. O sea, que la comida que traigan pues tendrá que ser pues muy..., vamos, una comida elaborada y que no exija una conservación.

Pero, señor Barrero, la información a la que usted ha hecho referencia pues, insisto, es absolutamente errónea. Estamos haciendo todo lo que podemos. No tenemos obligación tampoco de tener una ludoteca por convenio y cuando ingresas, bueno, en el Ayuntamiento de Madrid perfectamente conoces las disposiciones del convenio, que además se negocian con los sindicatos. Entonces, bueno, se puede pedir lo que sea, pero es que si por convenio no se exige, no se tiene por qué cumplir. Entonces usted está haciendo petición a la carta de los Reyes Magos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Pues muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión en funciones:

Conforme a lo establecido en Junta de Portavoces, se sustancian ahora conjuntamente las preguntas contenidas en los puntos 5 y 7 del orden del día debido a la relación que guardan entre sí.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2020/800602, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer en relación con los anuncios publicados en el Boletín de la Comunidad de Madrid, respecto a la declaración de inviabilidad sobrevenida de 232 proyectos aprobados en presupuestos participativos desde el año 2016 y el procedimiento que pretendía iniciar el Área de Gobierno de Vicealcaldía en el mes de agosto, anulado para reiniciarlo en el mes de septiembre, "cuáles son los motivos del Área de Gobierno de Vicealcaldía que justifican ésta descoordinación interna de gestión de un procedimiento de ésta magnitud, así como de la declaración de inviabilidad sobrevenida de los proyectos afectados".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 7 del orden del día, que contiene la pregunta n.º 2020/8000606, formulada por la concejala doña María del Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer qué tiene pensado hacer para "dar cauce a las ideas que los vecinos de Madrid aprobaron en los proyectos de presupuestos participativos que ahora proponen declarar inviables a través de la Resolución de 27 de agosto de 2020 de la Directora General de Participación Ciudadana por la que se inicia expediente de declaración de la inviabilidad sobrevenida de 232 proyectos de presupuestos participativos relativos a las convocatorias de 2016, 2017, 2018 y 2019" y "cuándo tiene pensado iniciar la convocatoria de presupuestos participativos de 2020").

La Presidenta: Bien. Pues como hemos quedado en Junta de Portavoces, primero hará la pregunta el Grupo Socialista y luego el Grupo Más Madrid y les contestará el Equipo de Gobierno. Así que tiene la palabra el señor Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, sería injusto decir que no están coordinados en algo porque hasta ahora ningún Gobierno municipal había estado tan coordinado y tan empecinado poniendo todo su hacer y sus recursos para acabar con cualquier manifestación de participación ciudadana. Le da igual que sean los foros locales, el Observatorio de la Ciudad en la situación en la que nos encontramos, que sus prisas llevan a declarar inviables 232 proyectos participativos, que habían sido propuestos por entidades sociales, asociaciones, agrupaciones o personas particulares, y que habían recibido el informe de viabilidad del anterior Equipo de Gobierno.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Murgui por parte de Más Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Sí. Buenos días a todas y a todos.

En primer lugar, pediros disculpas por la tardanza; me he ido a Cibeles, tengo este detalle de vez en cuando.

(Risas).

Y en segundo lugar, bueno doy la pregunta por formulada. Eso sí, me gustaría, si fuera posible, añadir una cosilla, si fuera —porque para mí es relevante desde el punto de vista político—, si fuera posible darme su opinión en la respuesta de al menos uno, el que usted quiera, de los proyectos que han declarado inviables.

Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra la señora Saavedra por parte del Equipo de Gobierno.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Bueno, en primer lugar quiero corregir al señor Barrero diciendo que no se han declarado todavía inviables; ahora estamos en un trámite, que son las alegaciones: hay una propuesta de inviabilidad, los autores de los proyectos de presupuestos participativos, sean personas jurídicas sean asociaciones, realizan alegaciones y luego posteriormente se decide sobre la inviabilidad.

En el ámbito de la Administración hay que ser preciso porque hay fases del procedimiento; no se puede decir sin más que se han declarado inviables porque luego posteriormente se pueden estimar unas alegaciones. Luego la formulación de su pregunta es incorrecta. Espero que rectifique en la siguiente. No sé si a lo mejor no lo tiene escrito y no lo puede rectificar.

Y luego, en segundo lugar, respecto a un ejemplo de propuesta de inviabilidad. Es, por ejemplo: las papeleras de Pinar de San José, que está incluido en el contrato de mantenimiento de papeleras —no se puede, no se puede llevar a cabo algo que ya se está haciendo—; luego, también, el rocódromo de Juan Carlos I, que no es posible tampoco incluir esta instalación en el contrato de mantenimiento, entonces, es imposible llevarlo a cabo; una supresión de barrera arquitectónica en dos callejones que no son propiedad municipal, es el proyecto 2016/3616; el cruce de O'Donnell-Alcalá es imposible en cuanto a problemas técnicos, es improcedente construir un nuevo cruce para peatones y ciclistas.

Bueno, si quiere le puedo leer toda la lista, pero vamos, la tengo perfectamente identificada.

Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra para comenzar primero el señor Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Yo le pediría respeto a la señora Saavedra con respecto a las formas y la manera que tenemos de traer aquí las distintas iniciativas o preguntas que venimos a... Nuestra función es fiscalizar su gestión y su función es responder. Si no quiere responder y si se quiere salir por peteneras y justificar su precipitación y sus prisas para sacar en el mes de agosto, para que nadie pueda alegar lo que a su derecho conviniera, este expediente declarativo de inviabilidad sobrevenida de estos proyectos, pues no ha podido con algo que no controlaban ustedes para sus fines, que son los boletines oficiales, y ni siquiera el *Boletín* del Ayuntamiento le siguió la estrategia. Tuvieron que publicar una resolución el 26 de agosto que anulaba la publicación de la resolución del 29 de julio, de su Dirección de Participación Ciudadana, que iniciaba el expediente de declaración de inviabilidad sobrevenida.

Estos proyectos nacen de los vecinos, que son en este momento o suponen un 23 % de los proyectos que ya estaban aprobados y refrendados, que habían recibido el informe de viabilidad del anterior Equipo de Gobierno. Esa es su coordinación. ¿Por qué han cambiado el sistema o las instrucciones,

por qué han cambiado, o es incomprensible lo que un día fue viable hoy no lo sea?

Miren, hablamos de ejemplos: declaran inviables 16 ludotecas públicas o actuaciones en 18 carriles bici. En momentos como estos, no es comprensible que desde el área se aluda a que son inviables por limitaciones presupuestarias derivadas de la covid, como ustedes han alegado en la prensa. Porque, entonces, explíqueme en qué consiste que en su gobierno la estrategia de conciliación y corresponsabilidad que está impulsada en los acuerdos de la Villa, si nos ponemos recursos como la ludoteca es para apoyar a las familias. O tampoco pueden borrar de un plumazo el proyecto de 18 actuaciones en carriles bici porque tienen, como parte de los acuerdos de la Villa, también un plan de movilidad sostenible en el que se impulse el desarrollo de la movilidad ciclista, y eso no se hace eliminando estos proyectos vecinales.

Mire, su gestión no vale solo con campañas institucionales de lo que no se plasma en un acuerdo, sino que es necesario desarrollar ese acuerdo. Y mire, mi grupo municipal ha cumplido con la parte que le corresponde: negociar y llegar a un punto de encuentro para mejorar la vida de los vecinos de esta ciudad, pero el suyo es de desarrollarlo y ejecutarlo. Es indignante que nos tengamos que enterar los grupos municipales...

La Presidenta: Señor Barrero, tiene que ir concluyendo.

El Concejäl del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** ... por el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid* de los planes de este Ayuntamiento en materia de presupuestos participativos, y lo que es más indignante es que ustedes ofrecen solo diez días, lo mínimo que marca la ley, para las alegaciones, intentando en el Pleno del mes de agosto sin informar ni hablar previamente...

La Presidenta: Señor Barrero, ya ha concluido su tiempo.

El Concejäl del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** ... con los proponentes de los proyectos afectados.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Murgui.

El Concejäl del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

Yo le había pedido su opinión, no que me leyera usted otra vez lo que pone en el informe. El informe ya me lo he leído, ya sé cuáles son las razones que ustedes han aducido en el informe para decir que los proyectos son inviables. Quería saber su opinión personal, su opinión política.

(Observaciones de la señora Saavedra Ibarrodo).

Sí, sí, no una cuestión técnica; usted no es una técnica.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y

Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Sí lo soy.

El Concejäl del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Ya, pero me imagino, me imagino, me imagino que está usted aquí en su calidad de política, de representante de los ciudadanos, y creo que confunde usted su papel muy a menudo, como lo acaba de demostrar.

Yo solo quería recordar la frase del alcalde en el Pleno del Estado de la Ciudad cuando decía que claro que creen en la participación, pero en la participación con mayúsculas. Entonces hacía referencia a los presupuestos participativos y a los foros locales. El alcalde igual no se acordó en ese momento que él lo ha votado sistemáticamente, y se ha posicionado sistemáticamente en contra tanto de los foros locales como de los presupuestos participativos.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

He dicho el alcalde, usted no es el alcalde, aunque le gustaría pero no lo es.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Vale, ya, pero él dijo que está a favor de la participación con mayúsculas y nunca lo ha estado, y yo creo que aunque ustedes lo estuvieron en su momento, ahora da igual que lo estén o no lo estén porque están haciendo el trabajo sucio de otros; están haciendo un trabajo sucio de desmantelamiento de la participación ciudadana, lo están haciendo, eso sí, con gran desempeño y empeño.

El alcalde dijo que estaba en la participación con mayúsculas y que eso se traducía, que significaba que le iban a preguntar primero a los vecinos antes de tomar las decisiones ¿no? No como otros. Claro, llevan ustedes un año y no han preguntado nada a los vecinos. Podemos preguntar a los vecinos del Niño Jesús si les han preguntado por la poda de los árboles de su plaza; les podemos preguntar a los vecinos de Hortaleza o de Usera si les han preguntado por los parking maravillosos que van a construir, a cambio, en algunos casos de futuros equipamientos necesarios por el barrio, etcétera, etcétera, etcétera; les podemos preguntar a los vecinos que están intentando participar con todo su empeño en los foros locales, o a los vecinos que participaban en el Observatorio de la Ciudad o a los proponentes de los 232 proyectos que han sido anulados por razones políticas, por una política sectaria, y no por razones técnicas, detrás de las cuales se están escudando ustedes demostrando un estilo bastante poco elegante bajo mi punto de vista.

Si ustedes están en contra de las propuestas porque no les parecen bien, asuman su responsabilidad política y díganlo, no se escuden detrás de los técnicos del Ayuntamiento; está muy feo, hacer eso está muy feo.

Creo que han demostrado ustedes sobradamente, y en la intervención a mí me ha quedado clarísimo, que lo que han tomado es una decisión política llevada por una concepción sectaria del Gobierno y de la Participación Ciudadana. Creo que en su intervención, además, lo vaticino, va a volver o

va a hacer usted oposición a la Oposición. Pero en este caso se confunden porque están confundiendo la oposición... O sea, es normal que dada la cantidad de votos que consiguieron en las elecciones municipales ustedes sigan asumiendo que están en la Oposición, yo lo puedo entender, pero sería bueno para todos...

La Presidenta: Señor Murgui, su tiempo ha concluido.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ..., sería bueno para todos que asumieran que están en el Gobierno.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

Tiene la palabra la señora Saavedra por el tiempo que le resta.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Vamos a ver, señor Barrero.

En primer lugar, vamos a hacer una comparación. Ayuntamiento de Madrid: tiene un Plan Concilia para los padres de los niños que van a las escuelas infantiles y que tienen que guardar cuarentena. Gobierno de España: nada. Entonces, vamos a empezar a hablar de conciliación, pero de verdad, y la verdad es la que se ha planteado por parte de la vicealcaldesa de Madrid y por parte del Área de Familias y de Servicios Sociales.

En segundo lugar, yo no le he faltado al respeto, lo que le he dicho es que tiene que hablar con propiedad de cada fase del procedimiento. No se han declarado inviables estas propuestas. Eso no es cierto. Entonces, no es exacto y usted lo sabe.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

No, no, aquí no se mantiene...

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Señora presidenta, por favor.

La Presidenta: Señor Barrero, ya ha tenido su tiempo.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Señor Barrero, ya ha tenido su tiempo de intervención. Ahora está hablando la señora Saavedra.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Perdón, es que no puedo hablar así.

En segundo lugar...

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Por favor, yo he guardado silencio y no me he puesto a hablar.

El Gobierno del Ayuntamiento de Madrid es un gobierno de coalición y el alcalde habló de una participación real, no de una participación con propuestas inviables. Es que ustedes cuando empezaron los presupuestos participativos... Y esto no es oposición a la Oposición, esto es realidad y no ir, como el señor Simón, en globo; es que es la pura realidad. Y la pura realidad es que solo ejecutaron...

(Observaciones del señor Murgui Parra).

La Presidenta: Señor Murgui, por favor.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** ... un 14 % de los presupuestos participativos. Dejaron sin ejecutar todos los proyectos de presupuestos participativos. ¿Y por qué lo hicieron? Pues que con las prisas se examinaron los proyectos de presupuestos participativos, incluso se declaran muchísimos inviables, y los técnicos hacían reforzar, volver a reformular a los técnicos para forzar esa viabilidad.

Entonces, yo le voy a dar a un ejemplo. Por ejemplo, el Área de Urbanismo. Hay muchísimos proyectos de presupuestos participativos que estaban en el cajón. ¿Por qué estaban en el cajón? Porque los técnicos de Urbanismo le informaron negativamente y los técnicos de Participación Ciudadana, contratados por el señor Soto para evaluar los proyectos de presupuestos participativos, forzaron la viabilidad.

Nosotros no podemos hacer proyectos de presupuestos participativos...

(Observaciones del señor Murgui Parra).

La Presidenta: Señor Murgui.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** ...cuando hay un acuerdo marco o un contrato en vigor. Es que la ley es la que es, y esto no se trata de técnico o político. ¡Es una barbaridad! Las cosas se pueden hacer o no se pueden hacer y aquí coincide el criterio técnico con el político, y lo que vamos a hacer es lo que nosotros estamos haciendo. Durante este año que llevamos de Gobierno llevamos hecho la misma cantidad de presupuestos participativos que ustedes en cuatro años. ¡Es una auténtica barbaridad su falta de ejecución! Lo siento, es una auténtica barbaridad.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Y tú falta de datos.

La Presidenta: Señor Murgui, por favor. Y apague el micrófono, por favor, que se le oye.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Vamos a continuar, pero guardando silencio todos, por favor.

Señora Saavedra, puede continuar.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y

Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo**: Simplemente le digo que nosotros hemos ejecutado 187 proyectos y ustedes ejecutaron 191; o sea, que nosotros tenemos una voluntad máxima. Ustedes en tres años y nosotros nada más llegar. Que es la realidad, que son los datos, lo pueden ustedes confirmar a través de una petición de información, o si quieres le remito yo la información, como estoy haciendo con el señor Murgui, que estoy contestando a sus wasap, cosa que él no hizo cuando estaba en el Gobierno, y le estoy dando toda la información, igual que a usted, señor Barrero; o sea, que yo no tengo ninguna falta de respeto a la Oposición.

La verdad es que colaboro con vuestro trabajo, y si me tenéis que hacer propuestas o realmente hemos hecho algo mal, rectifico, no tengo ningún problema en rectificar; no soy infalible, no lo soy, pero ustedes tampoco.

Entonces, vamos a ver, en el caso de presupuestos participativos ustedes lo hicieron mal, no ejecutaron, y nosotros lo estamos haciendo bien. Lo que se pueda hacer, se hará, y cuando hay un contrato en vigor o cuando el terreno no es del Ayuntamiento es que no se puede hacer, es que no se puede hacer; y si no se puede hacer, no se puede hacer, y lo que no se puede hacer es decir que se puede hacer.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que también se han juntado dos puntos.

El Secretario de la Comisión en funciones: Efectivamente.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces, se sustancian conjuntamente las preguntas contenidas en los puntos 6 y 8 del orden del día debido a la relación que guardan entre sí.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2020/8000604, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuál es la postura del Área con respecto a la negativa y exclusión de la participación de las asociaciones vecinales en los respectivos debates del Estado del Distrito".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 8 del orden del día, que contiene la pregunta n.º 2020/8000607, formulada por la concejala doña María del Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a tomar el área para garantizar un desarrollo democrático de los Plenos de Distrito garantizando la participación vecinal y la adecuada representación Política" así como "cuándo han informado y por qué medio, el Área de

Coordinación Territorial o las Juntas Municipales de Distrito, a las vicepresidencias de los Foros Locales y a todas las entidades ciudadanas declaradas de utilidad pública municipal de que podían participar en los plenos extraordinarios del estado de los distritos previstos para las próximas fechas").

La Presidenta: Como hemos quedado, primero interviene el señor Barrero por parte del Grupo Socialista y luego el señor Murgui por parte de Más Madrid para hacer las preguntas.

Señor Barrero, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Sí.

Una vez más estamos asistiendo a la descoordinación territorial de su área y un punto más a anotar en la lista de despropósitos en lo que a participación se refiere en el Gobierno, en su Gobierno. No se ha planteado un común denominador por parte de la junta de distrito a la hora de organizar debates en cada distrito y hemos comprobado, en lo que llevamos hasta ahora, diferentes formas y normas de participación de las asociaciones en estos plenos. Nos gustaría tener información.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Murgui por parte de Más Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Sí.

Yo doy la pregunta por leída.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo**: Le puedo decir que, efectivamente, ha habido una distorsión. Yo es que lo reconozco, no tengo ningún problema.

Los secretarios de distrito tenían que haber avisado en nueve distritos a las asociaciones con diez días de antelación para poder participar en las sesiones de debate de los distritos y no lo hicieron. ¿Qué hemos hecho? Pues cuando hay un error, se corrige, no pasa nada. ¿Qué hemos hecho? Pues se permite la participación de las asociaciones sin guardar el plazo de diez días.

Lo que se ha hecho por parte de cada concejal de distrito, es hablar con las asociaciones y con los representantes de los grupos políticos, llegar a un acuerdo y que puedan pedir la participación con veinticuatro horas de antelación, cuarenta y ocho horas de antelación, o incluso en algunos distritos como en Chamartín se ha llamado a todas las asociaciones. Nosotros no impedimos la participación.

Hemos corregido un error, no tenemos ningún problema en reconocerlo. No es un error de Coordinación Territorial, usted lo debería de saber, usted lo debería de saber, porque es que el artículo 17 del Reglamento Orgánico de los Distritos, que no se

han cambiado las instrucciones, viene a establecer que las asociaciones tienen que pedir intervención en las sesiones de debate de distrito con diez días de antelación, y es lo que hicimos en las instrucciones que dimos a los distritos, pero ha sido una distorsión.

Estamos en una época muy difícil, ha sido una distorsión por parte de los secretarios de distrito, insisto, es un problema que se ha solventado y que no tiene más recorrido, pero si quieren hacer sangre, sin ningún problema.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor Barrero, tiene la palabra otra vez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** No se trata de hacer sangre sino de poner en común cuestiones que están fallando en este Ayuntamiento, en esta área, y concretamente la Coordinación Territorial es uno de ellos.

Le voy a poner varios ejemplos:

En Puente Vallecas su concejal de distrito, con cierto criterio, reconoce que al no haberse convocado a las asociaciones para el pleno de distrito y no querer retrasarlo para no arriesgarse a tenerlo telemático, convoca a asociaciones fuera de plazo, dando un plazo para registrar las solicitudes de veinticuatro horas antes; pero cuando le vino bien a él y cuando le dio la gana al concejal del distrito; desde luego no a Coordinación Territorial y no tenemos constancia de que Coordinación Territorial hubiera intervenido en esto.

En el caso de Usera, la señora concejala decía: hemos tenido un problema en la convocatoria del estado del distrito a las asociaciones. Si os parece bien que puedan presentar las iniciativas hasta cuarenta y ocho horas antes, obviamos los diez días hábiles del pleno. ¿Vale? Entonces, decía que lo sentía porque al secretario se le había pasado. En este caso, el secretario es el que tiene la culpa.

Y llegamos al distrito Centro, donde desde luego parece ser que ustedes no llegaron a tiempo. Mi grupo se salió del pleno del estado del distrito porque fue vergonzoso. El primer pleno de los convocados y donde se advirtió que no se había informado a las asociaciones de su derecho a participar, y cuando mis compañeros han pedido el aplazamiento en la junta de portavoces previa, el Equipo de Gobierno de la junta, junto con su socio VOX, quien por cierto ya le recordó en el Pleno del estado de la ciudad que gobiernan gracias a ellos, decidieron no aplazar y sí vetar la participación de las asociaciones en el pleno.

Mire, las competencias que tiene el Área Delegada de Coordinación Territorial es la supervisión y coordinación de las instrucciones que se dan para la celebración de los plenos de distrito. No puede ser que cada distrito ignore las instrucciones que emiten desde la Dirección General de Coordinación Territorial, como en este caso, en que las asociaciones de ámbito distrital podían intervenir en el pleno previa solicitud de intervención, y qué casualidad que se les pasó

enviar las convocatorias a las asociaciones por parte de la junta municipal de distrito.

Por otro lado, a ustedes la participación ciudadana y las asociaciones de Madrid seguimos diciendo que les incomodan, en cualquiera de sus expresiones. No tienen cabida, no las entienden ni las respetan, y nosotros les pedimos ese necesario respeto. Para nosotros es la base de interacción honesta, respeto a la independencia y no temer sus opiniones, sean o no convergentes con las suyas. Tienen miedo de rendir cuentas ante la ciudadanía y ahora no quieren escucharlas en los plenos del estado de los distritos.

Por lo tanto, les insto a que proporcionen a esta ciudad y a su participación apertura, transparencia, rendición de cuentas, y con eso, viniendo de su gobierno y su retrógrada concepción de la participación, me conformaría.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra Más Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Me da mucha pena esta intervención porque es mi última intervención en esta comisión porque me voy a Cultura, a perseguir a la concejala Levy.

Y me da un poco de rabia también porque yo pensé que a lo mejor era una crítica solo mía, pero al parecer no, esto de que: vivís en la total disociación de la palabra sin los hechos. De hecho, lo que estáis cumpliendo y lo que estáis haciendo son pliegos de procedimientos que vienen del mandato anterior. No habéis hecho ni uno que no venga de ahí, como por ejemplo la calle Cyesa. Si quieres otro día movemos la valla.

Begoña, y tú Silvia, os habéis cansado de decir que ibais a mejorar los cauces de Participación Ciudadana y de apoyo al movimiento vecinal. Yo os creo de palabra pero de hecho no.

Nuevamente tenemos anuncios huecos. La participación ciudadana es como el bosque urbano: un solar de *parkings*. El Reglamento Orgánico de los Plenos del Ayuntamiento de Madrid pretende acercar las instituciones a los ciudadanos. El hecho de que no os lo toméis en serio refuerza mi peor temor, y es que lo que os gusta es el paternalismo administrativo. Vosotros creo que sois, decís ser liberales, habéis impedido la participación ciudadana durante cinco meses por la situación sanitaria que solamente necesitaba un enlace del Teams, un ordenador e Internet.

En Más Madrid os hemos tenido que poner un recurso de reposición que estimaste sin prever que lo hacías tarde e inmediatamente lo has incumplido no informando a nadie. Acabas de culpar a los secretarios funcionarios de las juntas de distrito por no informarles. Mira, recupera la reunión mensual de Coordinación Territorial con los secretarios que había en el mandato pasado. Es que ni siquiera habéis llamado por teléfono a la Federación y a las confederaciones de las entidades. El decreto fue

publicado el día 10 de septiembre; al día siguiente era el pleno del distrito Centro y dejasteis a las asociaciones en la calle. Las juntas de distrito, precisamente los secretarios, lo que han hecho es enmendar parcialmente el error dejando más margen, no en todos, en mi distrito —y eso que era tarde— las asociaciones tampoco han podido participar, irán al extraordinario. Salvo en Chamberí, por supuesto, porque el concejal Ramírez nunca falla, donde impidieron la participación de dos AMPA y la Asociación de Vecinos El Organillo a la que le pidieron la condición de interesados. ¿Pero eso qué parte del reglamento es?

Mira, esta manera de gestionar la participación yo no sé —de verdad, ¿eh?— si es porque creéis en esto, decís una cosa o no sabéis gestionarlo, o por darle el gusto a VOX, o porque todo es muy difícil, o porque en realidad aquí quien manda es el alcalde Martínez-Almeida del Partido Popular.

Las puertas cerradas y sin *streaming*...

La Presidenta: Señor Montejo, su tiempo a concluido.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** ... tampoco es que sea lo mejor.

Y la Coordinación Territorial pues, efectivamente, deja un poco que desear. Yo os animo a mejorar. Y he estado muy a gusto, y reconozco que es verdad, pero si me permite diez segundos, reconozco que es verdad que hay una cercanía que existe contigo, que recibes, contestas y tal, pero de verdad hay que acercar las palabras a los hechos.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Señor Montejo, agradezco al menos el tono de su intervención, pero yo le voy a contar que quienes convocan las sesiones son los secretarios de distrito, pero que estamos en una situación muy difícil y ha habido un problema. Yo no tengo que convocar las sesiones, Coordinación Territorial no las convoca; mandamos unas instrucciones. En el momento en que nos enteramos, que no pasa nada, es que nadie es infalible, nadie es infalible, y ha sido una distorsión que se ha arreglado...

(*Rumores*).

Por favor, es que no puedo intervenir si me...

La Presidenta: Vamos a guardar silencio entre todos. Si nos respetamos todos es más fácil que se escuchen las dos posiciones.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Yo lo que digo es que, vamos a ver: ¿Ha habido un problema? Sí, ¿se ha solucionado? Sí, porque se ha dejado intervenir a las

asociaciones en los plenos de distrito. Lo que hicimos es: cuando nos enteramos por la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, lo que hicimos fue hablar con los siete distritos en los que se había producido esta distorsión, que, insisto, es que no es culpa de nadie, es que nos encontramos en una época muy difícil, insisto. Pero, además, que de acuerdo con el reglamento de los distritos, la convocatoria de las sesiones... señor Murgui, una cosa es que no sea técnico y otra cosa es que no se haya leído el reglamento de los distritos. Eso es lo que me preocupa habiendo sido delegado del Área de Coordinación. Me preocupa y mucho, lo siento; creo que sería una lectura bastante interesante. Sé que usted lee libros de filosofía pero también, a veces, los libros jurídicos no están mal.

Entonces le digo, nosotros hemos solucionado el problema, se ha permitido la participación de las asociaciones. No ha habido ninguna consecuencia, es verdad que hubo un error y se ha solventado. O sea, que no entiendo yo el problema que ha habido. O sea, ha habido la mayor de las voluntades y nosotros dictamos unas instrucciones en las que reproducimos lo que decía el artículo 17, que eran unas instrucciones que se dictan con carácter general: «La convocatoria de los plenos de distrito tiene que realizarse con cuarenta y ocho horas». Y son los secretarios de distrito los que con diez días de antelación hablan con las asociaciones de los distritos y les dicen: oye, que se va a convocar el pleno del estado del distrito. ¿Ha habido problemas? No. ¿Han intervenido en los plenos las asociaciones de distrito sin guardar el plazo? Sí. Pues, entonces, ¿qué problema hay con la participación ciudadana? Es que no lo llevo a entender, sinceramente. Si no hubiéramos permitido la intervención o no hubiéramos solventado el error ustedes me podrían criticar y con razón, pero es que ha habido un error y no ha habido ningún tipo de descoordinación. Lo que hemos hecho es: ¿Qué ha pasado? Hemos llamado a cada uno de los distritos. Nosotros no sabemos cuándo convocan, tenemos un calendario de plenos pero no sabemos si los secretarios de distrito se han comunicado o no con sus asociaciones, y se ha solventado y chimpún. Lo siento mucho, es que no da para más. Ojalá todos los problemas sean así; ojalá el problema del covid o el problema de la crisis económica, que están ustedes intentando solventar desde Moncloa, se resuelva así de fácil. Yo le digo: se ha resuelto, han participado, han hablado las asociaciones. ¿Cuál es el problema? ¿Cuál es el problema? No sé, si quieren ustedes vivir de errores que se solventan, pues allá ustedes. Pero se trata de plantear problemas y resolverlos, y yo creo que mi labor como delegada es resolver los problemas que se plantean, pero no es una falta de coordinación. Y si fuera una falta de coordinación no tengo ningún problema en asumirlo, ninguno, en absoluto, lo siento.

Muchas gracias.

(*Observaciones del señor Montejo Bombín*).

La Presidenta: Muchas gracias.

Ya ha tenido todo el mundo tiempo de intervenir en su momento de intervención.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

(Rumores).

Vamos a pedir entre todos, de verdad, para que la comisión vaya bien, que cada uno intervenga en su momento y respetemos el turno de palabra de cada uno.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2020/8000606, formulada por la concejala doña María del Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer qué tiene pensado hacer para "dar cauce a las ideas que los vecinos de Madrid aprobaron en los proyectos de presupuestos participativos que ahora proponen declarar inviables a través de la Resolución de 27 de agosto de 2020 de la Directora General de participación Ciudadana por la que se inicia expediente de declaración de la inviabilidad sobrevenida de 232 proyectos de presupuestos participativos relativos a las convocatorias de 2016, 2017, 2018 y 2019" y "cuándo tiene pensado iniciar la convocatoria de presupuestos participativos de 2020".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 5 del orden del día y con las intervenciones producidas en dicho punto, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2020/8000607, formulada por la concejala doña María del Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a tomar el área para garantizar un desarrollo democrático de los Plenos de Distrito garantizando la participación vecinal y la adecuada representación Política" así como "cuándo han informado y por qué medio, el Área de Coordinación Territorial o las Juntas Municipales de Distrito, a las vicepresidencias de los Foros Locales y a todas las entidades ciudadanas declaradas de utilidad pública municipal de que podían participar en los plenos extraordinarios del estado de los distritos previstos para las próximas fechas".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 6 del orden del día y con las intervenciones producidas en dicho punto, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2020/8000611, formulada por la concejala doña María del Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué locales ha cedido el Ayuntamiento tanto a centros educativos como a asociaciones en estos meses para hacer frente a las necesidades extraordinarias que se presentan en estos momentos excepcionales".

La Presidenta: Señora Sánchez, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Doy por reproducida la pregunta.

La Presidenta: Va a contestar a esta pregunta la señora Villacís por parte del Equipo de Gobierno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Desde que empezó esta nueva situación que tuvimos que afrontar, hemos tenido que ser especialmente creativos, porque siempre digo lo mismo y es que estas crisis no vienen con un manual de instrucciones y nos obliga a todos a inventar, a crear y a dar respuestas a problemas que no conocíamos antes.

Nos hemos encontrado con muchas realidades, como es el hecho de que había muchas personas que tuvieron que dejar de trabajar; personas que no estaban cobrando los expedientes de regulación de empleo temporales; personas que siguen sin cobrar o que ahora mismo acumulan dos meses de impago de los expedientes de regulación de empleo temporales; personas que era la primera vez que acudían a los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid; personas que no sabían cómo trabajarlo; personas que se les acaba el colchón que tenían de una semana, dos semanas y que no tenían para comer; y, sobre todo, la necesidad de ampliar los espacios para dar respuesta a situaciones de concentración que, como sabemos, favorecen el contagio del virus.

Así que desde que empezó la pandemia, durante los momentos de confinamiento, el principal problema que teníamos que resolver era la necesidad alimenticia de muchas familias. Hemos contribuido, no solo hemos cedido espacios municipales como pueden ser la Escuela de Hostelería de Villa de Vallecas, que se la hemos cedido a la ONG Cesal para la elaboración de menús diarios a miles de familias, o por ejemplo Gastrolab en Villaverde, que también se lo cedimos para la elaboración de comidas, por ejemplo, sino que, por ejemplo, en Puente de Vallecas hemos cedido el centro de mayores de Bulevar a Somos Tribu para almacenaje y reparto.

Les he facilitado o les facilitaremos ahora el listado de cesiones que se han realizado; la tipología es muy distinta, es muy diversa en función de los distritos. No se ha realizado en todos, pero también quiero anunciarles que el 15 de agosto

aproximadamente hicimos un inventario promovido desde Coordinación Territorial mediante el cual solicitábamos a todos los distritos que nos hiciesen un inventario lo más detallado posible de los centros que podían ceder para, por ejemplo, la vuelta al cole, para poder ofrecer más espacio a los alumnos, a la Consejería en este caso de la Comunidad de Madrid, con quienes estamos trabajando codo con codo, y de esa manera dar un poco más de espacio a las áreas y poder diversificar las clases y que hubiese menos alumnos.

Un ejemplo es el centro... Hemos ofrecido 133, nos han dicho a 3 que sí; ya han empezado a ir los niños a esas clases nuevas, improvisadas, pero en las que se han realizado labores de adecuación y limpieza, como es el Centro de Mayores San Vicente de Paúl en Carabanchel, que alberga ahora mismo tres clases del Colegio Arcipreste de Hita; el Centro de Mayores José Ortuño Ponce de Villaverde, que alberga ahora tres clases del Colegio Dámaso Alonso, o el Centro de Mayores Nicolás Salmerón de Chamartín, que alberga ahora cuatro clases del Pintor Rosales.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Sánchez Álvarez por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, la pregunta yo creo que era clara y que no ha obtenido respuesta. No ha obtenido respuesta porque no nos ha dicho por qué razones no consta en ningún sitio, y es competencia de su área, no consta en ningún sitio cuáles han sido los locales ofertados a los colegios. Lo hemos preguntado en todos los distritos y desconocemos el dato. Y desconocemos el dato ¿sabe por qué? Porque no se han ofrecido, porque su política está actualmente centrada en una política de *marketing*.

El día 25 de agosto el alcalde hizo unas declaraciones en la línea de ampliar la capacidad educativa y crear situaciones de seguridad para los niños y niñas en los coles y a todos los profesionales. ¿Y qué ha ocurrido? Que no se ha ofertado nada, que los directores y las directoras están absolutamente solos, abandonados en un inicio de curso en el que Madrid es el centro de la pandemia, y no han tenido el apoyo de esta área para decirles: Este es el local, este es el otro... Mire, lo preguntamos el otro día en el distrito de Moratalaz. No ha habido respuesta y no la hay porque ustedes no lo han ofrecido.

Es una situación de desgobierno, que es el mismo desgobierno que hay en la Comunidad de Madrid. Nos están abocando por su falta de previsión...

(Observaciones).

No tenían manual..., hombre, no tenían manual los tres primeros meses, ahora ya tendrán que elaborar el manual. Si no lo han elaborado a través de la experiencia, estamos en unas manos de unas personas que no son competentes para la tarea que les ha correspondido y deberán abandonarla.

Nos encontramos ante un confinamiento que ha podido ser evitable. Han incrementado el riesgo en la educación, han puesto a los niños y a las familias y a los...

(Observaciones).

No, no.

..., y a los profesionales en riesgo.

(Observaciones).

Es mi turno de palabra...

(Observaciones).

... es mi turno de palabra y, por favor, exijo que se retire que estoy mintiendo, que no conste en el acta.

Continúo.

La Presidenta: Continúe, por favor

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Pasando al siguiente punto de la pregunta, que era la cesión de los locales, nos encontramos nuevamente con la política de *marketing*. Anunciaron que las cesiones se iban a hacer con absoluta transparencia. ¿Y qué es lo que ha ocurrido? Que no ha habido esa transparencia, que ya la había y ustedes empezaron a decir que no, que tenía que haber más. La hubo y ustedes están ahora mismo concediendo, cediendo espacios sin esa transparencia. No sabemos, ni tan siquiera... Fíjese, hay un caso de la Asociación Triángulo en el Mercado de San Fernando en el distrito de Centro: no hay ni expediente; nos lo acaban de decir ustedes en la respuesta a una petición de información.

Hay reversiones en las cesiones. Aquí le voy a formular la pregunta. Con relación a la cesión de la Casa del Cura en el distrito Centro y del Mercado de San Enrique en Tetuán, ¿usted avala la reversión? La actividad que aquí se realizaba era una actividad para llevar comida a las familias, era una concesión absolutamente legal. ¿Ampara esta reversión?

La Presidenta: Señora Sánchez, ha concluido su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No voy a retirar que usted miente.

La Presidenta: Le dejo, como le he dejado unos segundos más, le dejo cinco segundos para que pueda contestar.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No voy a retirar...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Ella ya tenía tres segundos más, ¿eh?, ya le dio tres más.

(Observaciones).

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Me has hecho una pregunta, si quieres te contesto.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Se ha acabado el tiempo.

(Observaciones).

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Vale, perfecto. Ya lo digo yo en la comparecencia, no pasa nada.

La Presidenta: Tiene tres segundos, si quiere decir algo... Igual por ser equitativos: usted ha tenido catorce segundos más.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No voy a retirar que usted miente porque miente usted o miento yo, y yo le estoy diciendo que es verdad que hemos hecho un listado de 133 que se han puesto a disposición de la consejería. Y es la consejería quien tiene que decir que sí o que no a los 133 que hemos propuesto; ha dicho a tres que sí.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** O miente usted o miento yo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Es cierto.

(Observaciones).

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Por supuesto, lo haremos.

La Presidenta: Muchas gracias.

Esto no es un debate. Vamos a continuar con el orden del día.

(Observaciones).

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** De 133 hemos pasado, es verdad.

La Presidenta: Por favor, les ruego que guarden silencio para continuar con el siguiente punto del orden del día.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000594, de la "Sra. Vicealcadesa", interesada por el Grupo Municipal VOX, en relación con "las instrucciones dadas a los Distritos y, en concreto, el grado de implantación y los resultados para agilizar las autorizaciones de terrazas de veladores".

La Presidenta: Bueno, pues como hemos acordado en Junta de Portavoces, primero intervendrá el solicitante, el señor Ortega Smith, le contestará la señora Villacís por un tiempo máximo de diez minutos y luego tendrán intervención todos los grupos por un tiempo máximo de cinco minutos.

Así que, señor Ortega, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señora presidente.

Bueno, ya vemos en lo que se está convirtiendo la política municipal. Llevamos una hora escuchando llorar a la izquierda, a la que gime, gimotea porque se le están acabando los chollos, las ubres de las que vienen viviendo sus diferentes chiringuitos políticos, que son al final lo único que le importa de la política, y además escudándolos siempre sobre esa mentira repetida mil veces —que no por eso se convierte en verdad— de que ellos representan con esos presupuestos participativos la voluntad democrática de los madrileños. ¡Mentira y mentira! Los madrileños están perfectamente representados a través de sus legítimos representantes que somos los concejales, votados en elecciones libres y democráticas, a través de las juntas municipales de distrito y de los plenos correspondientes

Por tanto, toda esa colección de invenciones en el mejor de los casos, de chanchullos en otras y de corruptelas en otras, en las que han convertido todo eso que llaman la participación social... Que al final son siempre los mismos y la mayoría de la veces solo con leer el nombre del proyecto uno se sonroja de la cantidad de sandeces que se pueden inventar con tal de intentar tener dinero público.

Mire, ahora toca hablar de lo que les importa a los madrileños. Porque, claro, el Equipo de Gobierno dedica tanto tiempo a intentar justificarse ante la izquierda... Hombre, ¡felicidades!, que por fin doscientos cincuenta y tantos proyectos tienen visos de que vayan a ser inaceptados, pero quedan muchos otros, y cuando vengan los presupuestos se los vamos a recordar.

El dinero de los madrileños es sagrado. El dinero de los madrileños ha de dedicarse a lo que de verdad es importante, y después de esta terrible pandemia ya es casi sangrante el que haya un solo euro que pueda ir a no sé qué huerto lunar o a no sé qué asociación fantasma, que al final son cuatro que viven del cuento. Bueno, cuatro pero que nos cuestan millones, como por ejemplo la FRAVM, que nos cuesta millones, y que luego además, curiosamente, en las páginas de transparencia no suelen publicar muy bien en qué se gastan el dinero ni quién lo cobra; es decir, la

opacidad, a estos que se les llena la boca de transparencia.

Y, como digo, vamos a lo que les importa a los madrileños, lo que les importa a tantas familias de madrileños de los que depende la subsistencia: los bares, las terrazas, los restaurantes..., tanto pequeño comercio de Madrid que está agonizando, que está cerrando; el Madrid que intenta trabajar, que no vive de poner el cazo, que no vive de pedir dinero, que su dinero se lo gana cada mañana levantando el cierre de su negocio con el sudor de su frente, con el sacrificio de su familia, con austeridad, intentando sacar adelante su pequeño bar y su pequeña terraza; vamos a hablar de eso.

Señora vicealcaldesa, Madrid tiene 4.500 terrazas, 35.000 personas de manera directa viven de esta cuestión. Nosotros necesitamos que nos diga cuántas solicitudes se han presentado para ampliación de terrazas, cuántas se han resuelto realmente. Puede pedirlo ahora por el móvil rápidamente, pero era la cuestión de la comparecencia. Cuántas solicitudes se han solicitado, cuántas han sido realmente resueltas, cuántas de ellas han sido favorables y cuántas desfavorables. Esto ya se lo planteamos en el Pleno del 22 de julio, en el punto 69, nuestra compañera Arantxa Cabello, y le dijimos que el grado de implantación y el grado de resolución estaba siendo bajísimo.

Cada día que pasa sin que un comerciante, sin que un autónomo, sin que un pequeño empresario de un bar, de una tasca, de un restaurante pueda ampliar su terraza, teniendo en cuenta las restricciones sanitarias del covid, es un día en el que su negocio está acercándose más al abismo, a cerrar, como el resto de los que tiene alrededor. Cuando se va a agilizar la cuestión de las autorizaciones en las bandas de estacionamiento, que están colapsadas porque necesitan el informe de movilidad, porque luego necesitan la autorización del presidente. No hay excusas. Pongámonos en el papel de un empresario; le da igual que ustedes le cuenten que están atascados, cuando van a poner más personal, cuando van a permitir que los negocios que están, por ejemplo, dentro de un mercado puedan poner fuera una terraza. Esto es una situación de emergencia. Cuando le van a permitir realmente a ese bar que no tiene espacio físico delante que al menos pueda poner unos taburetes y unas mesas elevadas.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Sí, si ya sé que en algunos lo ha hecho, pero váyase, señora vicealcaldesa, a preguntarle a las asociaciones de hostelería y le van a decir que tienen un atasco monumental entre las peticiones. Le rogamos, por favor, que aceleren los trámites, necesitan licencias ya.

Y, por cierto, nos alegramos que rectifiquen. En los acuerdos de la Villa ya se lo habíamos pedido, pero, claro, resulta que en el acuerdo de la Junta de Gobierno de 3 de septiembre dijeron ustedes que iban a hacer una bonificación del 25 % en la tasa de ocupación de vía pública, y el alcalde saca de la chistera en el Pleno del Ayuntamiento...

La Presidenta: Señor Ortega, su tiempo ha concluido.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Estoy terminando. Gracias, presidenta.

..., en el Pleno del debate y nos dice a todos: ¡Sorpresa!, ahora va a ser el cien por cien. Gracias por hacer caso aunque sea en el último momento.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de diez minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Lo primero que tengo que decir, señor Ortega, es que si usted verdaderamente está hablando con las asociaciones de hosteleros, sea usted sincero y diga aquí lo que le están diciendo las asociaciones de hosteleros de cómo está funcionando este Ayuntamiento. De todas las reuniones que ha mantenido la Vicealcaldía, que he mantenido yo personalmente desde que empezó la pandemia —porque no ha habido probablemente día que no haya hablado precisamente con hosteleros—, hemos sido la primera Administración, señor Ortega, que decidió bajar los impuestos a todos los madrileños; hemos sido la primera Administración que decidimos devolver la tasa de terrazas por el período de tiempo que no la habían utilizado; hemos sido la primera Administración en presentar el 25 %.

Desde el Área de Economía, mi compañero Miguel Ángel Redondo fue el que promovió la bonificación del cien por cien, que elevó al Área de Hacienda, fruto de la cual ha bajado. ¿Por qué vamos cambiando? Porque evidentemente la situación de la pandemia es una situación que no se puede anticipar, que no se puede prever cómo va a ser la evolución del virus, y somos conscientes ahora de que la situación de la hostelería es muchísimo más complicada. Hay aproximadamente 19.000 negocios que viven de la hostelería en Madrid. Los datos que nosotros estamos mirando constantemente no son nada halagüeños, nos apuntan a que probablemente para el año 2021 haya probablemente una tasa que alcance el 60 % de la ocupación de las personas que están trabajando para la hostelería, que son vecinos madrileños. Somos perfectamente conscientes, de verdad, no hace falta que me convenza usted porque sabe que está hablando con una convencida de la defensa del sector.

Convocamos la comisión de terrazas antes que ninguna otra ciudad para elevar criterios que luego han sido replicados en otras ciudades, generalmente ciudades que suelen apostar por la economía y no ciudades que luchan contra la economía, pero que han sido replicados. Hemos llevado a cabo muchísimas medidas. Lo que dice, las mesas de alta ocupación eso es algo que ya ha sido aprobado, las mesas de alta ocupación. Me dice: simplificarlo; eso es algo que ya ha sido aprobado, de hecho, elaboramos una plantilla para que fuese de autorización prácticamente automática y, de hecho, para ampliar una terraza en Madrid la autorización es prácticamente automática. Y nos hemos encontrado con muchos obstáculos, y no

sé hasta qué punto está usted informado, porque es que no ha hecho apelación o no ha hablado realmente de los obstáculos con los que nos estamos encontrando, ¿por qué no hablamos de la Zona de Protección Acústica, que está siendo el problema? O sea, no es una cuestión de atasco, es una cuestión de que en el distrito Centro tenemos una cosa que se llama Zona de Protección Acústica que nos impide autorizar nuevas terrazas. No es voluntad, no es atasco, no es que se les haya hecho bola como en los presupuestos participativos de Más Madrid, que se les hizo bola, no es el caso; el caso es que ahora mismo con la Zona de Protección Acústica a menos que se hagan unas nuevas mediciones, que es lo que yo personalmente he pedido, que se hagan unas nuevas mediciones para ver si sigue justificada la zona de protección acústica, no podemos ofrecer unas terrazas.

Hemos dado a bares líneas de ayuda, subvenciones y moratorias por valor de 24 millones de euros; hemos dado 1,1 millones de euros para ayudar a la digitalización; 670.000 € para que se formen en comercio electrónico precisamente y poder actualizarlos y que sigan siendo competitivos. Se facilitó en junio a los distritos un modelo de decreto único y sin trámite, por eso se han concedido tantas terrazas desde entonces. Los titulares de las autorizaciones preexistentes solo han tenido que hacer un acto de comunicación para poder ampliarla. Se ha facilitado la incorporación a Sigsa, que por si no lo sabe usted, es el sistema informático de gestión administrativa, las plantillas de los documentos necesarios. Estamos utilizando el formato plantilla para que quepa la menor interpretación posible y pueda automatizarse lo máximo posible. Se ha preparado un documento de preguntas y respuestas para los gestores para que estén mucho más informados. Se ha permitido, como le decía, la instalación de mesas altas, celebrada esa decisión por la hostelería. No me lo inventé yo, básicamente lo que estoy haciendo es escuchar al sector y trasladar lo que el sector dice —que son los que saben—, a replicarlo por parte del Gobierno. Se han elaborado estrategias de activación del turismo. Se vigila estrechamente el respeto a la movilidad. Hemos ampliado las zonas donde uno puede poner terrazas, comprendiendo las zonas terrazas donde ahora uno puede poner una mesa, incluido las bandas de aparcamiento.

Lo que se ha hecho desde el Área de Vicealcaldía en la comisión de terrazas, señor Ortega, no tiene precedentes y eso cualquier asociación de la hostelería se lo confirma a usted. De verdad, hemos hecho un ejercicio de interpretación exhaustivo para permitir al máximo posible que pudiesen sobrevivir, pero seguimos teniendo una cosa que se llama Zona de Protección Acústica, que nos impide ofrecer nuevas terrazas; seguimos necesitando, porque lo dice la normativa y nosotros respetamos la normativa, un informe de movilidad.

Yo, personalmente, le voy a decir mi opinión personal.

Mi opinión personal es que el gran debate de esta nueva etapa durante el covid poscovid va a ser el debate del espacio público, y tenemos que ser inteligentes como administración y al espacio público

le tenemos que dar la mejor utilidad posible. Si me preguntan si tiene que haber un coche en un espacio o dos mesas yo lo tengo clarísimo: tiene que haber dos mesas, no tiene que haber un coche, por una sencilla razón: dos mesas pueden ser un puesto de trabajo, un coche aparcado no sirve en ese momento para nada. Yo ampliaría todavía más las bandas de aparcamiento y ofrecería más espacio público. Las peatonalizaciones, por ejemplo, son necesarias, están funcionando muy bien, pero insisto que estamos encorsetados por una normativa que es la Zona de Protección Acústica en este caso, que no nos permite..., de hecho, no nos vamos a saltar la ley en ningún caso y los concejales de distrito tampoco lo van a hacer; ese es el problema. Si habla con las asociaciones de hosteleros —créame, señor Ortega, que yo he hablado mucho— se lo van a confirmar, y mientras no podamos hacer las nuevas mediciones eso va a ser así.

Yo aun así, me pongo a su disposición. Si se les ocurre cualquier cosa, de verdad, nosotros lo vamos a aplicar, porque no tengo ningún interés en ser la que más inventa, la que más crea, yo lo que quiero es ayudar a la hostelería y no dejamos de pensar todos los días... Ayer precisamente tuve nuevamente una reunión con los hosteleros en la que, por cierto, me agradecieron una de las últimas medidas; no sé si usted la conoce, pero hemos ampliado la temporada de terrazas hasta el 31 de diciembre. También esto no tiene precedentes. Estamos siendo punta de lanza, avanzadilla de todas las ciudades en el tema de las terrazas, por lo menos me gustaría, de verdad, que usted lo reconociese porque soy perfectamente consciente de quiénes son los que crean empleo en esta ciudad, que son los empresarios y los autónomos. Soy perfectamente consciente de que a pesar de todos los esfuerzos se están produciendo dramas y un drama es cada vez que se cierra una persiana en esta ciudad.

También me gustaría aprovechar para decir —ahora que por lo visto el señor Sánchez va a aterrizar en Madrid— que cuando hablo con los hosteleros, los principales problemas que me cuentan no tienen que ver con las terrazas, tienen que ver con que se les acaban los ertes; tienen que ver con que van a tener que empezar a devolver el dinero de los créditos ICO; tienen que ver con que la mayor parte de los créditos ICO se ha ido a pagar las cotizaciones de la seguridad social de los trabajadores que tienen expediente de regulación de empleo temporal; tienen que ver que en los ertes se han acumulado antigüedades y van a devenir todos en eres y que no se sabe quién va a pagar esas indemnizaciones; tienen que ver con que les espera un futuro muy halagüeño.

Desde esta Administración han encontrado todo el apoyo, todo el apoyo. Les hemos bajado los impuestos; hemos decidido que si alguien tiene que pasar estrecheces no tienen que ser quienes crean empleo, sino nosotros. Y entre las arcas de los autónomos y las arcas del Ayuntamiento, hemos optado por ellos. Así que entiendo que usted haga oposición, es su trabajo, yo lo he hecho mucho tiempo, respeto profundamente el trabajo de la Oposición aunque en algún momento se pueda llegar a cuestionar, pero por lo menos me gustaría que

reconociere el ingente trabajo que se ha hecho desde Vicealcaldía para favorecer a la hostelería, a los empresarios y a los autónomos en Madrid, y haciendo una cosa que me parece que es lo básico, que es, sentándonos, escuchar, escuchar, escuchar.

Y sinceramente, señor Ortega Smith, si usted dice que se ha reunido con esas asociaciones de hosteleros, le podrán confirmar todo lo que yo le estoy diciendo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Ahora comenzamos con el turno de los grupos. En primer lugar, tiene la palabra por el Partido Socialista el señor Barrero por un tiempo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, bueno, después de escuchar la intervención del señor portavoz de VOX, lo que debería hacer aquí es pedir perdón a los distritos del sur por las declaraciones de su compañera Rocío de Meer, que los llamó estercoleros multiculturales, en vez de criticar a la izquierda.

En marzo ustedes, bueno, los concejales de distrito, como consecuencia del decreto del 13 de marzo de 2020 de la concejala delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación, dictaron los decretos de sus respectivos distritos por los que quedaba suspendida la autorización del funcionamiento de las terrazas de hostelería y restauración de su competencia; y así fue.

En abril, con el plan de transición hacia la nueva normalidad del gobierno que permitía la instalación de terrazas en la vía pública de nuevo, al entrar en fase I se faculta a los ayuntamientos a incrementar la superficie destinada a terrazas al aire libre, incremento del número de mesas con respecto al aforo, distancia y espacio peatonal.

A mediados de mayo se adopta por parte de la comisión de terrazas una resolución relativa a las medidas de apoyo a las terrazas como consecuencia del estado de alarma por la crisis del covid. Y ante esta situación la reapertura de las terrazas de hostelería es bienvenida, pero no puede suponer una merma del espacio para el peatón y un perjuicio para el descanso del vecindario; así se lo indicaron en su día las asociaciones vecinales de Centro, Chamberí, Arganzuela y Retiro.

Estas medidas llevaron a revisarse el 11 de junio, adaptándose al importante número de solicitudes recibidas tanto de las nuevas como de ampliación de existentes, volviendo a sacar pecho en prensa; porque el golpe de realidad se lo dio el resultado de los datos de ampliación de terrazas, donde la señora vicealcaldesa comunicaba a la plataforma de asociaciones empresariales por el ocio, la cultura y la hostelería de Madrid que habían resuelto el 12 % de las peticiones de ampliación de terrazas de las más de 2.000 presentadas. En el Pleno del Ayuntamiento de Madrid a mi compañera Enma usted dio cifras diferentes.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

En junio, se publicaron los decretos de los concejales presidentes, revisando la fecha de vigencia de las medidas de apoyo, modificando el ámbito temporal hasta el 22 de noviembre de 2020, para evitar el exceso de ocupación del espacio público por la ciudadanía. ¿Buena acogida de las medidas por el sector? Sí, pero no han sido capaces de tratar con vecinos y resto de comerciantes ante el aumento de quejas y reclamaciones que se veían afectados por la expansión de las terrazas.

Por ello, nos gustaría saber por qué el Consistorio no ha convocado para abordar esta cuestión un espacio de concertación en el que se sienten asociaciones de hosteleros, representantes de los vecinos y comerciantes, con el objeto de atender a sus propuestas destinadas a garantizar la seguridad sanitaria y vial de los peatones y el derecho al descanso de las personas residentes.

¿Esto es compatible con la reactivación de hostelería? Pues yo creo que sí.

Usted, señora Villacís, decía que la medida exige rodaje. Por supuesto. Nadie podía prever que a la primera de cambio ustedes acertaran en diana y menos que la culpa de todos sus males no fuera el Gobierno de la nación, que había articulado un mecanismo que garantizara a los trabajadores parte de su salario y ayuda a los empresarios para evitar despidos.

En junio, ante el agotamiento de las prórrogas del estado de alarma, hizo que fuera la Comunidad de Madrid la que diera el paso al frente, y esto le obligó a volver a revisar las medidas adoptadas por la comisión estableciendo fechas distintas para ampliar la superficie de las terrazas que ya tuvieran la autorización preexistente.

Ustedes continúan con su atasco, con sus números inaceptables. Tal es así, que en agosto, previa protesta del sector de la hostelería que le acusaba de no estar a la altura de las circunstancias y demostrar una ineficacia municipal, ha llevado a que muchos afectados hayan retirado las solicitudes ante los costes que soportan, en un momento en el que después de un mes de aprobación del dictamen no se tienen noticias de los expedientes ni de las resoluciones. Han generado falsas expectativas, animando a reactivar la actividad empresarial, obligando a los empresarios a reactivar a los trabajadores en ERTE, al mismo tiempo que no pueden asumir los costes provocados para tramitar los expedientes y la instalación de las terrazas, recomendando por parte de la plataforma de hosteleros que no abran por su mala y pésima gestión de las autorizaciones.

No puede descargar su responsabilidad en nadie más que en usted. No haga más anuncios de apoyo a la hostelería, hechos son los que se necesitan. Se comprometió a responder a las solicitudes pendientes con ellos y no lo ha hecho; escúchelos. Hay establecimientos que hace tres meses que solicitaron la terraza y, aunque han enviado las modificaciones, a día de hoy no saben nada ni han recibido contestación

y, sin embargo, otros establecimientos cercanos ya la han recibido.

Mire, la asociación de hosteleros de Madrid le puso un documento con propuestas. Deje de prometerles planes de peatonalización y flexibilización de las ZPAE y estudie otro medio de gestión de licencias que tenga criterios únicos y uniformes, y abra también un espacio de concertación en el que se sienten asociaciones de hosteleros, representantes de los vecinos y comerciantes y no dependa de los diferentes criterios de las juntas municipales, que les ha ahogado ya su mejor temporada y, aunque amplíe el plazo, las noches de verano no volverán hasta dentro un año. No les ahogue más, haga su trabajo, dicte criterios y agilice los procedimientos de gestión municipal.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues tiene la palabra el Grupo Más Madrid por un tiempo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

La verdad es que no deja de llamarme la atención que al representante de VOX, que hace alusión a la representatividad de los representantes... Yo no sé si ha contado, porque si hay... Todos aquí somos representativos, pero quien menos representativo es de todos es precisamente el representante de VOX. No sé si ha contado, porque nos dice a los demás que si no somos representativos, que no hace falta participación ciudadana, que los ciudadanos están representados... Claro que están representados, con 19 concejales por ejemplo en este grupo y 4 en el suyo; están muy bien representados, pero cuente usted antes de hacer referencia a la representatividad.

Hacía referencia también a que vamos a hablar de los problemas que realmente ocupan a los madrileños a pesar de que él ha empleado la mitad exactamente del tiempo a hacer..., bueno, pues verraqueos sobre la izquierda, sobre la participación ciudadana, sobre tal, y no a hablar del problema al que se tenía que ceñir esta comisión. Vamos a ello.

En el contexto que ya se ha descrito por parte de Pedro, la comisión de terrazas de hostelería y restauración, en su sesión del 7 de mayo de 2020 aprobó un conjunto de medidas de carácter extraordinario y temporal de apoyo a las terrazas, cuya pretensión es «favorecer el incremento de superficie de ocupación sin menoscabar los intereses de los sectores —el comercial, entre otros— así como sin perjudicar la circulación de los viandantes, a la par que se mantiene el cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad universal».

La pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de reorientar el espacio público y la movilidad en nuestra ciudad —en línea con lo que veníamos diciendo en el mandato pasado—, y la hostelería y el comercio entra de lleno en este asunto junto con otras actividades, como las deportivas o las culturales.

En los pactos de Cibeles, Más Madrid planteamos que las más de 5.000 terrazas que hay en Madrid pudiesen mantener su aforo en el marco de la situación excepcional que estamos viviendo, y como medida de acción que contribuya a la revitalización económica y el empleo del sector de hostelería... Estoy oyendo al afilador de fondo.

(Rumores).

Aquí no hace falta, ya estamos afilados.

(Risas).

Evidentemente, para tomar estas medidas había que tomar otras medidas que permitieran la reordenación del espacio público. En el espacio público cabemos todos, y si se va a ocupar parte del espacio por terrazas tiene que equilibrarse con un aumento del espacio peatonal correspondiente, mediante cortes de tráfico y peatonalizaciones, para que las personas puedan estar de forma segura en la calle respetando las distancias de seguridad. Nosotros siempre hemos defendido que estas modificaciones tenían que ser a costa del coche, instalando las terrazas en las bandas de aparcamiento y dejando libres las aceras. Lo que hemos podido observar en estos meses es que las medidas, los cortes de tráfico, las peatonalizaciones que ha tomado en Madrid el Equipo de Gobierno son insuficientes, y así lo hemos denunciado en numerosas ocasiones, y además está completamente fuera de lo que están haciendo otras grandes ciudades del mundo como París o Nueva York.

Dicho esto, desde Más Madrid hemos mantenido reuniones periódicas desde hace más de cinco meses con las asociaciones de hosteleros y comerciantes de muchos distritos de Madrid, para conocer de primera mano su situación y cómo han ido evolucionando las diferentes fases de la pandemia. En base a estas reuniones, propusimos en los pactos de Cibeles una serie de medidas concretas que se traducían en el plan de impulso integral al sector de la hostelería, que recogía medidas como el mantenimiento de los aforos de las terrazas, las campañas de promoción comercial y cultural en los barrios, la inversión municipal en campañas de promoción de hostelería madrileña.

¿Que recogieron los acuerdos de la Villa? ¿Qué ha hecho el Equipo de Gobierno? La reducción de la tasa de terrazas durante 2020 para compensar la reducción de la actividad, una medida que el señor Martínez-Almeida ya anunció el pasado 9 de septiembre y que en la práctica supone que los hosteleros pueden poner gratis sus terrazas hasta 2021. Lo que ha hecho el gobierno de la derecha en Madrid es difícil de hacer; es verdad que no tiene precedentes, en eso tenía razón la señora vicealcaldesa.

Por no tomar medidas necesarias, han creado un gran malestar a muchos vecinos, condenados a no poder utilizar el espacio público, y una inseguridad jurídica a los hosteleros, condenándolos a incumplir para poder mantener su negocio. El malestar vecinal se palpa y se traduce en las medidas anunciadas en mayo por el Equipo de Gobierno. Permitir a las terrazas de bares y restaurantes que amplíen su horario y puedan ocupar más espacio de las bandas de aparcamiento y zonas terrazas para compensar así

la reducción del 50 % del aforo y garantizar mejor las distancias de seguridad recomendadas por las autoridades sanitarias, generaron el rechazo unánime de las grupos de la Oposición municipal y de las asociaciones vecinales.

Este malestar se hubiera podido evitar —como ya se ha comentado— si el Equipo de Gobierno hubiera convocado la Mesa del Ocio, recuerden, un espacio de diálogo y de concertación puesto en marcha en el anterior mandato con asociaciones vecinales y asociaciones de hosteleros, en el que hubieran podido alcanzar una solución de consenso. Hay que conciliar la reactivación económica de este sector con el derecho a la ciudad de los vecinos y vecinas, en especial en un contexto de rebrote como el que vivimos, en el que hay que esmerar el mantenimiento de la distancia social. El Ayuntamiento ha recibido, a 29 de julio, 3.419 instalaciones de terrazas, se han concedido 1.441, denegando 444 ...

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Bueno, esos son los datos que tengo yo, ahora me los corrige usted.

... y están pendientes de resolver el resto. Según los expedientes presentados...

La Presidenta: Señor Murgui, ha acabado su tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ¿Ya se me ha acabado el tiempo? Bueno.

Pues nada. El Gobierno ha improvisado en una materia tan sensible como esta, no ha convocado los espacios de diálogo comunes para todas las partes...

La Presidenta: Señor Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ... y a diferencia de otras capitales del mundo no ha aprovechado...

Treinta segundos, por favor.

La Presidenta: No, ya. Es que ya lleva cuarenta segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ..., pues no ha aprovechado para reordenar la ciudad dando espacio a peatones, ciclistas, coches y terrazas, respetando el ámbito propio de cada uno de ellos.

Muchas gracias, señora presidenta por su flexibilidad.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Murgui.

Tiene la palabra la señora vicealcaldesa.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Yo lo primero que le quería responder tanto al señor Barrero como al señor Murgui es qué es lo que no han entendido de que nos vamos a un 60 % de desempleo en la hostelería. De verdad, ¿qué es lo que no han entendido de eso?

Gobernar supone establecer prioridades y se lo reconozco, le voy a decir cuál es...

La Presidenta: Perdone, que he tenido un error. Tiene el turno primero el señor Ortega por parte de VOX. Perdonen, ha sido mi culpa. Perdonen.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No pasa nada.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchísimas gracias, presidente.

Señora vicealcaldesa, mire, nuestra petición de comparecencia era muy concreta. Ya veo que usted no la traía preparada y rápidamente no sé si le han pasado los datos ya por WhatsApp y ahora me los puede dar. Creo que no le han llegado.

Le pedíamos algo muy concreto: ¿Cuáles son las peticiones, el grado de implantación y los resultados que ha habido sobre las solicitudes de licencia? Es muy concreto. ¿Cuántas solicitudes ha habido de ampliación de terrazas, cuántas han sido resueltas y cuántas de ellas han sido favorables?, un dato fundamental para poder saber si se están haciendo las cosas bien o mal. Porque, claro, que usted nos repita —hasta cuatro veces— que se ha reunido y reunido y que ha hablado y se ha sentado y se ha vuelto a reunir y ha vuelto a hablar..., a la política se viene a resolver no a estar hablando todo el santo día.

Mire, nosotros nos hemos reunido con las asociaciones y lo que nos dicen es que están desesperados, de-ses-pe-ra-dos. Mire, no se lo digo con paliativos: desesperados. Usted siga reuniéndose, siga hablando y siga escuchándoles y escuchándoles, y ellos van cerrando y cerrando los cierres de los negocios.

Soluciones, no opiniones personales, que por cierto en eso coincide con el señor Murgui, en insistir traer a una comisión cuál es su opinión personal, y usted me dice: mi opinión personal... Con todo el respeto, señora vicealcaldesa, su opinión personal en esta comisión nos importa muy poco. Usted está aquí para responder como parte del Gobierno. La opinión personal usted y yo nos tomamos un café luego y me la cuenta, pero aquí me importa cuál es la posición del Gobierno, y viene usted a comparecer para eso y para dar respuestas, no dar opiniones. Todos tenemos nuestra opinión sobre muchas cosas.

Hagan las mediciones acústicas pero háganlas, no nos repitan lo que dice la hostelería que ya lo sabemos, hagan las mediciones. Dígame: mire, ya he dado orden, ya se ha dado orden de que se repitan las mediciones acústicas.

Dos: Ya hemos dado orden de que se agilicen también las bandas de estacionamiento en zona verde en el centro para que también se puedan poner terrazas. Díganos que ya tienen el borrador para preparar la modificación normativa, no se agarre a decirme..., porque a ustedes cuando les interesa inmediatamente nos mandan borradores de modificaciones de ordenanzas; no se me agarre en decir: es que a nosotros, la normativa...

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Perdone. Para que me escuche sería bueno que no habláramos a la vez.

No me repita «es que la normativa me dice». Cuando les interesa a ustedes, proponen modificación de normativa. Háganlo y les apoyaremos. Si en algo la normativa está siendo una traba para poder salvar a los negocios de hostelería en una situación tan grave... Y usted sabe —y yo no pretendo con esto darle lecciones de ningún tipo— que por cada bar que se cierra, por cada restaurante que se cierra no son solo los empleados —y en esto sí le doy la razón— que también están esperando a ver si les pagan los ERTE o a ver si no les pagan los ERTE o si siguen esperando que les caiga el maná del Gobierno, ese que iban a dar a todos los españoles y no llega a nadie, pero vamos a otra cosa: es que no son solo esos dos-tres camareros, no es solo ese cocinero, no es solo ese pequeño empresario, es que detrás hay una familia y detrás hay proveedores que servían a ese comercio que tampoco van a poder seguir. Es dramático. Es que también es una repercusión brutal en el turismo que no llega.

Es decir, el cierre de Madrid supone un colapso terrible para una parte fundamental de la economía de la capital de España. Por eso basta ya de tanta reunión, basta ya de repetir tantas veces que usted ha hablado y hablado, mire, todos hemos hablado pero esto sabemos desde hace meses lo que pasa, y lo que hace falta es agilizar. Den orden de que inmediatamente se empiecen a conceder esas terrazas, que es algo, por lo menos algo de alivio; digo algo, no va a ser la solución definitiva, porque pongan tres mesas más hay negocios que van a cerrar igual, pero al menos démosles alguna oportunidad a nuestros bares.

Señora vicealcaldesa, «obras son amores y no buenas razones». Ya está bien de que repitamos a quienes se están ahogando que nosotros les queremos mucho, que les escuchamos mucho, que pensamos mucho en ellos y que, además, ya lo dijimos muchas veces antes. Solución es que usted me diga que si se han presentado 3.000 solicitudes, ustedes han resuelto en un mes 1.500 o 2.000 y que van a un ritmo de equis porcentaje de soluciones. Esos son los datos que le importan a la hostelería.

Así que yo le deseo que cambiemos y que en la próxima comisión me diga usted: Mire, esto ya está resuelto, no hay ni una sola licencia que se haya solicitado que no esté resuelta y hemos modificado la ley y hemos hecho las mediciones acústicas y hemos hecho, hemos hecho, hemos hecho, hemos hecho. No me cuente lo que van a hacer o lo que le gustaría hacer o lo mucho que usted quiere a la hostelería, la hostelería se cierra, Madrid de los cierres se está arruinando y hagamos algo. Y mientras tanto, dejemos que la izquierda siga perdiendo el tiempo con todos los chiringuitos, que tanto le gustan.

La Presidenta: Muchas gracias.

Ahora sí tiene la palabra la señora vicealcaldesa.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,
doña Begoña Villacís Sánchez: Bueno, pues ahora sí.

Vamos a ver, señor Ortega, yo comprendo que está usted pluriempleado y que tiene que ser muy complicado. Yo he sido concejal de la Oposición y uno puede trabajar muchas horas siendo concejal de la Oposición y a pleno rendimiento. Muchas veces, cuando a lo mejor se elige estar aquí, estar en el Congreso y estar en muchas partes, pues quien mucho abarca poco aprieta.

Fíjese que usted todo lo que me ha dicho no ha sido en ningún momento consciente de que estamos en una comisión de Vicealcaldía, que es la que tiene lugar el viernes a las nueve y media de la mañana. Entonces, en la Comisión de Vicealcaldía se atienden cosas de Vicealcaldía. ¿Sabe lo que no se atiende en la Comisión de Vicealcaldía? No se atiende a cosas que se tienen que resolver en la Comisión de Movilidad y Medio Ambiente. También se lo digo a ustedes, porque saben perfectamente que la Mesa del Ocio no depende del Área de Vicealcaldía, que depende del Área de Medio Ambiente y Movilidad. Si somos todos conscientes, ¿volvemos a la Comisión de Vicealcaldía? Volvemos a la Comisión de Vicealcaldía.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Mire, señor Murgui, es que es muy molesto, de verdad, estar hablando todo el rato y estar como en primero de primaria. En fin, venga, maduremos todos un poquito y respetémonos.

Se han resuelto 2.480 de 3.889, son más del 60 %...

(Observaciones).

No, son más del 60 %.

Hemos incrementado el ritmo en un 25 %...

(Observaciones).

Un segundito.

3.889 se han pedido, se han resuelto 2.480. Esas son las que se han resuelto. La mayor parte del resto están ahora mismo en trámite, están en trámite y muchas veces no depende del Ayuntamiento, depende de que nos manden algún documento, muchas veces depende de que estén en el Área de Medio Ambiente y Movilidad porque, insisto, nos lo exige la normativa y no lo podemos obviar. Por tanto, sí que lo estamos haciendo.

No le he dicho simplemente que hayamos hablado, lo que le he expuesto es todo lo que hemos concluido y que hemos materializado a raíz de haber hablado realmente con los sectores y haber recibido realmente cuáles son las propuestas que nos hacían. Le he hecho una retahíla de todo aquello que se ha resuelto, que se ha resuelto en la Comisión de Vicealcaldía, y se ha resuelto:

Ampliar las terrazas para que se puedan utilizar las zonas terrazas. Ampliar las terrazas contando desde el bordillo, algo que no se hacía con anterioridad. Ampliar las terrazas a la finca colindante permitiendo el paso de la entrada y habiendo llegado... Por cierto,

aprovecho para decírselo, señor Pedro Barrero, que parece que no está usted informado: han llegado a un acuerdo en el seno de CEIM, tanto en la hostelería como en el comercio, precisamente para respetar las terrazas, para ampliar la temporada, que saben que nosotros hemos respetado, desde luego, en el último cambio que hemos realizado para ampliar los horarios. Ha habido un acuerdo entre comercio y hostelería, y eso es lo que pasa cuando uno respeta la parte privada, que saben llegar a acuerdos, acuerdos que nosotros por supuesto hemos respetado.

Hemos facilitado una tramitación quitando muchos elementos que había en medio, que lo único que favorecía era que se extendiesen los plazos... Nunca se ha resuelto tan rápido en la historia del Ayuntamiento de Madrid, nunca, en la vida, nunca se ha resuelto tan rápido la concesión de terrazas, nunca se han otorgado tantas licencias de terrazas en toda la historia del Ayuntamiento de Madrid, y eso lo hemos hecho con menos personal. Porque quiero recordarle que el covid afecta a las empresas y nos afecta a nosotros también como Ayuntamiento: tenemos menos personal, tenemos personal que está ahora mismo de baja; en una situación en la que nuestro personal es mucho más exiguo, hemos dado más licencias de las que se han dado nunca.

Si quieren hacer valoraciones sobre la zona de protección acústica, que es lo que realmente nos está impidiendo dar más terrazas... Se lo estoy diciendo abiertamente: donde tiene que pedir cuentas es en el Área de Medio Ambiente y Movilidad, no aquí, porque yo no puedo hacer más, nosotros no podemos hacer más, y lo que hemos hecho lo sabe todo el sector de la hostelería: hemos garantizado el espacio peatonal en todo momento, hemos sido absolutamente respetuosos; hemos hablado, eso sí, con las asociaciones de vecinos. Las asociaciones de vecinos muchas de ellas están muy a favor —recuerdo perfectamente la intervención de la asociación de Embajadores—, y había otras que estaban en contra, de hecho hacían planteamientos que tenían que ver con las municipalizaciones, que no tenían nada que ver con lo que estábamos debatiendo.

Por tanto, nunca se ha hecho más de lo que se ha hecho ahora. Le he hablado todo de medidas que se han adoptado, de medidas, de medidas, no de hablar sino de las medidas traídas como consecuencia de todo ese diálogo que ha habido. Y eso lo reconocen todas las asociaciones de hostelería, que este ayuntamiento ha ido mucho más lejos que ningún otro ayuntamiento. Y no nos hemos quedado en eso, sino reducciones de impuestos y avales y subvenciones y líneas de ayuda.

Y ahora quería dirigirme al PSOE y a Más Madrid. Creo que saben por dónde voy a ir.

¿Qué es lo que no han entendido de que nos vamos a un 60 % de desempleo en la hostelería? Porque les informo: ese 60 % de personas que trabajan en la hostelería, que son camareros, que son cocineros... Ya sé que a algunos de sus sectores ser camarero les parece muy poco digno y les parece muy mal, como dijo el señor Alberto Garzón, que España sea un país de camareros. A mí me parece un trabajo muy digno, desde luego da de comer a mucha gente. Son transportistas...

(Observaciones).

No, no, es trabajo, es trabajo y es precisamente lo que vamos a necesitar todos: trabajo. Así que, sí, por supuesto voy a hacer todo lo posible para que no se pierda ni un solo empleo más, que lamentablemente se va a perder en el sector de la hostelería. Y saben que me van a tener a su lado y saben que voy a promoverlo desde aquí, desde este Ayuntamiento, dentro del seno del Equipo de Gobierno, promoviendo medidas que favorezcan la hostelería, promoviendo que se hagan nuevas mediciones de la ZPAE para que se puedan relajar y se puedan poner más terrazas; ahí voy a estar.

La Presidenta: Señora Villacís, su tiempo ha concluido.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Ustedes no se dan cuenta de que ese 60 % de personas también son vecinos de Madrid y que yo no quiero darles la tarjeta de familias, yo lo que quiero es que cobren una nómina, porque esa es la política de un gobierno liberal: crear en las personas y no simplemente tener que asistirlos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Con esto hemos concluido el orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Muchas gracias a todos por su asistencia y se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y un minuto).